ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero., siendo las 15:20 horas del día 27 de octubre del año dos mil veintiuno, para celebrar sesión previa convocatoria de su Presidenta en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 179 fracción II y conforme a lo señalado en los artículos 183, 184 y 187 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, se reunieron en el espacio exterior con velaría ubicado en el edificio sede de este Honorable Congreso del Estado, las ciudadanas Diputadas integrantes de la Comisión Ordinaria *De Los Derechos De Las Niñas, Niños Y Adolescentes*, acto continuo en uso de la función establecida en el artículo 179 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, la Diputada Presidenta Beatriz Mojica Morga, solicitó a la Diputada Secretaria Julieta Fernández Márquez, procediera al pase de lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Ordinaria, Acto seguido, la Diputada Secretaria Julieta Fernández Márquez, procedió a realizar el pase de lista, registrando la asistencia de las Diputadas integrantes: Beatriz Mojica Morga, Presidenta, Julieta Fernández Márquez Secretaria y Vocales Jennifer García Lucerna, Nora Yanek Velázquez Martínez y Susana Paola Juárez Gómez, de la Comisión Ordinaria, informando la secretaria de la asistencia de la totalidad de las cinco Diputadas, acto seguido la Diputada Presidenta Beatriz Mojica Morga, con la asistencia de las cinco Diputados, en cumplimiento de la obligación y en ejercicio del derecho establecidos en los artículo 23 fracción III, 26 fracción II, 167, 189 y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quorum legal y la validez de los acuerdos que en la misma se tomen. Acto seguido, la Diputada Presidenta Beatriz Mojica Morga, solicitó a la Diputada Secretaria Julieta Fernández Márquez, dar lectura al proyecto del orden del día bajo el cual se desarrollará la presente sesión, acto seguido la Diputada Secretaria Julieta Fernández Márquez, procedió a dar lectura al proyecto del orden del día siguiente: 1. Mensaje de bienvenida a cargo la Presidenta de la

Comisión. 2. Declaratoria de Instalación de la Comisión Ordinaria *De Los Derechos De Las Niñas, Niños Y Adolescentes*. 3. Intervención de las Diputadas integrantes de la Comisión Ordinaria *De Los Derechos De Las Niñas, Niños Y Adolescentes*; 4. Presentación, aprobación de la Secretaria Técnica de la Comisión. 5. Clausura de la sesión. Acto continuo, leído el proyecto del orden del día, la Diputada Presidenta en términos de los artículos 174 fracción XII y 193 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, lo sometió a la consideración de las diputadas integrantes de la Comisión Ordinaria, siendo aprobado por unanimidad de votos de las diputadas, en seguida la Diputada Presidenta procedió al desahogo del - **punto número uno**- del orden del día, dando la bienvenida a los invitados de honor, así como a los invitados especiales, a los diputados integrantes de la Comisión y asistentes en general. Culminada su participación, En desahogo del - **punto número dos** - del orden del día la Diputada Presidenta Beatriz Mojica Morga, solicitó a los Ciudadanos y ciudadanas Diputadas y Diputados y asistentes a la sesión ponerse de pie y procedió a la instalación de la Comisión en los términos siguientes: *"Hoy, 27 de Octubre de dos mil veintiuno, siendo las 15:30 horas, se declara formalmente instalada la Comisión Ordinaria de Los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Sexagésima Tercera Legislatura, así como iniciados los trabajos que se desarrollarán durante el periodo 2021-2024, conforme a las facultades conferidas en la ley orgánica y en plena observancia del acuerdo de fecha 20 de octubre de dos mil veintiuno, comprometiéndonos cada una de sus integrantes a ejercer las funciones teniendo presente en todo momento la protección de los intereses de las Niñas Niños y adolescentes de Guerrero al que representan."* En desahogo del - **punto número tres** - del orden del día, intervención de las Diputadas integrantes de la Comisión, la Diputada Presidenta instruye a la Diputada Secretaria registre la participación de las Diputadas en el orden que lo vayan solicitando, en desahogo de este punto se registran las intervenciones de Dip. Susana Paola Juárez Gómez, Dip. Nora Yanek Velázquez Martínez, Jennyfer García Lucena, Julieta Fernández Márquez, concediendo las intervenciones en dicho orden; en desahogo del - **punto número cuatro** - del orden del día, con fundamento en el artículo 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la Diputada Presidenta procede a la presentación de la secretaria Técnica de la Comisión, Lic. Monserat López

López quien cuenta con el perfil profesional en Ciencias Políticas y Administración Pública, nombramiento que sometió a la aprobación de los integrantes de la Comisión, siendo aprobado por cinco votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones, por lo que se tuvo por aprobado en sus términos. Y en desahogo del - **punto número cinco** - del orden del día clausura, la Diputada Presidenta Beatriz Mojica Morga, solicitó a las Diputadas integrantes de la Comisión Ordinaria y a los asistentes a la sesión ponerse de pie, procediendo a la clausura de la sesión en los siguientes términos: *"siendo las 15:00 horas, del día 27 de octubre del año en curso, se clausura la presente sesión de instalación de la Comisión Ordinaria De Los Derechos De Las Niñas, Niños Y Adolescentes, informándoles que en tiempo y forma se les comunicará la fecha y hora de la próxima sesión".* Levantándose la presente acta para la debida constancia legal y en pleno cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 179 fracción VI, 181 fracciones II y IV y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.-

---------- **SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO.** ----------

LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

DIP. BEATRIZ MOJICA MORGA.
PRESIDENTA.

DIP. JULIETA FERNÁNDEZ MÁRQUEZ.
SECRETARIA.

JENNIFER GARCÍA LUCERNA
VOCAL.

NORA YANEK VELÁZQUEZ MARTÍNEZ
VOCAL.

SUSANA PAOLA JUÁREZ GÓMEZ
VOCAL.